



MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO

El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Almagro, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formulan, para su discusión y, en su caso aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo día de la siguiente

MOCIÓN

PARA LA ADOPCIÓN DE UN PLAN ECONÓMICO DE CHOQUE MUNICIPAL FRENTE AL CONTAGIO DEL COVID-19

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas estamos siendo partícipes de la grave situación que se puede generar por el colapso ante la rápida expansión del COVID-19, ya que se están adoptando medidas preventivas frente al contagio que afectan a la vida cotidiana de todos los españoles y en nuestro caso de todos los almagreños que es lo que nos ocupa.

Aún es imprevisible el daño económico y el impacto social que podría llevar aparejada la situación de control para frenar el contagio del COVID-19, pero desde esta Administración Local se pueden adoptar varias medidas sociales y económicas que permitan aminorar el daño que se llegue a producir.

Debido a que en estos momentos el comercio local y la economía en general se ven privada de actividad o con actividad limitada, no entendemos la postura del equipo de Gobierno al no responder los

diferentes escritos y propuestas presentadas por este grupo municipal en el Ayuntamiento.

Por todo lo anterior el Grupo Municipal Popular propone al Pleno del Ayuntamiento de Almagro adoptar los siguientes acuerdos que si entran dentro de nuestra competencia:

PRIMERO: Exención de la Tasa de Ocupación de Suelo de Bares y Restaurantes durante el ejercicio en curso 2020.

SEGUNDO: Exención de la Tasa de Recogida de Basuras para el año en curso 2020, que permita al pequeño comercio reducir parte de sus costes empresariales.

TERCERO: Bonificación del 25% en el impuesto de Bienes Inmuebles para el ejercicio 2020 a los autónomos y PYMES con local en Almagro, por el que paguen dicho impuesto.

CUARTO: Supresión del canon o del alquiler mensual de todas las instalaciones municipales licitadas por el Ayuntamiento en las que actualmente y como consecuencia del Estado de Alarma no estén realizando ninguna actividad económica.

QUINTO: Destinar ayudas directas a las familias, pymes y personas que pierdan su empleo. El dinero para estas ayudas se puede obtener de todo el dinero que no se ha gastado en los eventos culturales, deportivos y festivos que no se han podido llevar a cabo.

SEXTO: Devolución de las tasas y precios públicos de las actividades que quedaron suspendidas en los meses de marzo, abril y mayo al verse privados de su uso o disfrute.

SEPTIMO: Reducción en el presupuesto municipal del 40% de las retribuciones de toda la corporación municipal. Entendemos que es injusto que los ciudadanos hagan frente a todos los sacrificios que conllevará el transcurso de esta crisis sanitaria y económica y estos sacrificios deben comenzar por dar ejemplo en la clase política.

Animamos al resto de grupos políticos con representación municipal a que se sumen a estas medidas y realicen las propuestas que estimen convenientes.

Fdo.: Francisco Javier Núñez Ruiz

Portavoz del Grupo Municipal Popular

Almagro, 20 de Mayo de 2020